En San Miguel de Tucumán, a 21 días
del mes de julio de dos mil veinte; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 116 /2020

VISTO

La Resolución Nro. 409/2019; y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto por Resolución N° 409/2.019 el cargo de Ayudante Judicial, categoría 36.01, carácter temporario, está cubierto por el Sr. Pablo Delgado, DNI 28.851.724, Legajo N° 9.366.

Que por razones de servicio se entiende conveniente designar a partir del 1/08/2020 al Sr. Pablo Delgado, DNI 28.851.724, Legajo N° 9.366 con domicilio en calle San Martín N° 1.501, Aguilares, Río Chico, Tucumán, en el cargo de Ayudante Judicial, categoría 36.01, con carácter permanente.

Que debe tenerse presente que al referido empleado le será de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia.

Por ello;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE

Artículo 1°: **CONFIRMAR** al Sr. Pablo Delgado, DNI N° 28.851.724, Legajo N° 9.366, domiciliado en calle San Martín N° 1.501, Aguilares, Río Chico, Tucumán, en el cargo de Ayudante Judicial, categoría 36.01 con carácter permanente, a partir del 21/07/2020.

Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2.020: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad: 01 – Fuente 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial: 110 – Personal permanente.

Artículo 3°: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4°: De forma.

Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA